

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**40465** *Anuncio del Ayuntamiento de Marbella, por el que se convoca la licitación del expediente del "Servicio de poda de palmeras y árboles del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, ejercicios 2012 y 2013", según Decreto de fecha 29 de noviembre de 2011.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Marbella.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza los Naranjos, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Marbella, 29601.
    - 4) Teléfono: 952761332
    - 5) Telefax: 952761109
    - 6) Correo electrónico: contratacion@marbella.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.marbella.es.
  - d) Número de expediente: SE 88/11.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Servicio de poda de palmeras y árboles del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, ejercicios 2012 y 2013.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 800.000,00 euros, con prórrogas incluidas.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 14 de enero de 2012.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de Entrada.
    - 2) Domicilio: Plaza de los Naranjos, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Marbella, 29601.
    - 4) Dirección electrónica: www.marbella.es.
9. Apertura de Ofertas:
  - b) Dirección: Plaza los Naranjos, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Marbella.
  - d) Fecha y hora: Por determinar.

Marbella, 7 de diciembre de 2011.- Alcaldesa-Presidenta, M.<sup>a</sup> Ángeles Muñoz Uriol.

ID: A110090370-1

cve: BOE-B-2011-40465